

INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO JEFE DAEM LEY 20.501, ARTICULO Nº 34 F

PERIODO AGOSTO 2017 A FEBRERO 2019

OBJETIVO	INDICADOR	META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<p>Mejorar la gestión técnico pedagógica de los E.E., que se refleje en mejores resultados de Aprendizaje de los alumnos(as) en las mediciones que aplica el Ministerio de Educación.</p>	<p>Tasa de variación anual promedio prueba estandarizada SIMCE 4° EGB</p>	<p>SITUACION ACTUAL 250 AÑO 1:Aumento 2%</p>	<p>CALCULADO, LA MEDIA ARROJÓ 249, SIGNIFICA QUE SE MANTIENE. ESTO SE DEBE A UNA BAJA SIGNIFICATIVA DE HUALLILEN, LOS DEMAS COLEGIOS AUMENTAN EN ESTE NIVEL, POR LO TANTO TECNICAMENTE SE CUMPLE LA META.</p>
	<p>Tasa de variación anual promedio prueba estandarizada SIMCE 8° EGB</p>	<p>Situación actual 242 AÑO1 :Aumento2%</p>	<p>CALCULADO, LA MEDIA ARROJÓ 240. SE MANTIENE. LA BAJA SIGNIFICATIVA SE OBTIENE EN COPEQUEN. LOS COLEGIOS RESTANTES SE MANTIENEN, MARCANDO TENDENCIA AL ASCENSO. CUMPLE META.</p>
	<p>Estandarizada SIMCE 2° M</p>	<p>SITUACION ACTUAL 235 AÑO 1:AUMENTO 2%</p>	<p>CALCULADO, LA MEDIA ARROJÓ 245, EVIDENCIANDO UN AUMENTO DE 10 PTOS. EQUIVALENTE AL 4.2%</p>
	<p>Tasa de variación anual promedio en pruebas estandarizadas PSU</p>	<p>SITUACION ACTUAL 396 AÑO 1: AUMENTO 2%</p>	<p>DE 15 ALUMNOS PROMEDIANDO PUNTAJE ESTANDAR EN BASE A CUATRO TRAMOS LA MEDIA ARROJÓ 500, OBTENIENDO UN AUMENTO DEL 20.8%</p> <p>OBSERVACION: TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA SE ENCUENTRAN EN EL NIVEL MEDIO, TRES DE ESTOS CON EXELENCIA ACADÉMICA Y NINGÚN DOCENTE EN NIVEL BÁSICO.</p>
<p>Generar alianzas con la comunidad escolar, instituciones, actores</p>	<p>Convenios de colaboración suscritos con actores privados/públicos</p>	<p>SITUACION ACTUAL 1/1 AÑO 1 : 1/1</p>	<p>LOS CONVENIOS SUSCRITOS FUERON CON :</p> <ul style="list-style-type: none"> -U.O" HIGGINS EN PRACTICA PROFESIONAL- CAPACITACIONES PARA LIDERES EDUCATIVOS.- - FUNDACION OPORTUNIDAD EN DOS AREAS: EDUCACION INICIAL E INGLES. -REDES DE APOYO COMUNAS ALEDAÑAS EN AREAS COMO

<p>públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad servicio educativo comunal.</p>	<p>Aumento de actividades de participación de la comunidad educativa al quehacer escolar de los E.E de la Comuna</p> <p>Mantener porcentaje de retención en las escuelas</p>	<p>SITUACION ACTUAL 2/2 AÑO1: 2/2</p> <p>SITUACION ACTUAL 94% AÑO 1: 94%</p>	<p>CONVIVENCIA ESCOLAR, TECNICO PEDAGOGICO., ED. PREBASICA. -APOYO USACH A LA RED DE METEREOLOGIA COMUNAL.</p> <p>VARIEDAD DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES A NIVEL COMUNAL PROVINCIAL Y REGIONAL, COMO ASI TAMBIEN LA BANDA DE GUERRA COMUNAL, VINCULO ENTRE HOSPITAL CARABINEROS Y BOMBEROS</p> <p>DESERCION 0%, POR LO TANTO META SUPERADA AL 100%</p>
<p>Mejorar la gestión financiera a través de la implementación de políticas educativas junto con el gasto eficiente de los recursos de la subvención regular y de otros programas (SEP, FAEP, PIE, etc</p>	<p>Aumento de matrícula a nivel comunal</p> <p>Porcentaje de asistencia promedio de los alumnos(as) a los E.E.</p> <p>Presupuesto anual ejecutado / presupuesto anual entregado)*100</p>	<p>SITUACION ACTUAL 919 Año 1: 1%</p> <p>SITUACION ACTUAL 82% AÑO 1: 83%</p> <p>SITUACION ACTUAL 70% AÑO 1: 70%</p>	<p>ESTE ITEM NO SE CUMPLE, DEBIDO A QUE POR LA UBICACION GEOGRAFICA EN LA QUE SE ENCUENTRA LAS UNIDADES EDUCATIVA Y LOS INDICADORES DE CENSO CON RESPECTO A LA NATALIDAD SON EXTREMADAMENTE BAJOS (0.62 POR FAMILIA), POR LO TANTO NO ES POSIBLE AUMENTAR. SOLICITO AL SOSTENEDOR LLEGAR A UN ACUERDO DE SOLO MANTENER LA MATRICULA.</p> <p>META CUMPLIDA CON UN 87.4%</p> <p>DURANTE EL PERIODO INFORMADO SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPESTO ANUAL, ENTRE LO EJECUTADO Y LO ENTREGADO: PROYECTOS DE MEJORA, SUELDOS FUNCIONARIOS- IMPOSICIONES, OTROS COMO PRORETENCION, MANTENIMIENTO, ETC.</p>
	<p>Elaboración del PADEM de manera participativa con todos los actores del sistema educativo</p>	<p>SITUACION ACTUAL 100% AÑO 1 : 100%</p>	<p>SE TRABAJA COORDINADAMENTE CON TODOS LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS: A TRAVES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES, DERIVADOS A UTP COMUNAL PARA LUEGO PLASMARLO A LA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION VERSIONES 1-2 Y POSTERIOR APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL. SE DA CUMPLIMIENTO A LO INDICADO AL 100%.</p>

<p>Establecer un plan de gestión anual y reformular el PADEM</p>	<p>Articulación de instrumentos de gestión Desarrollo programa institucional (PEI, PME, Reglamentos Internos, Plan de Convivencia y otros) a través de la coordinación de reuniones técnicas</p>	<p>SITUACION ACTUAL 80% AÑO 1 : 90%</p>	<p>DIRIGIDO POR LA JEFATURA TECNICA COMUNAL A TRAVES DE SU PROGRAMACION Y LA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SE DA CUMPLIMIENTO CON EL 90% A LA REFORMULACION DE PEI, PME ANUAL Y ESTRATEGICO A CUATRO AÑOS ETAPA FINAL, PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR CON LA NUEVA NORMATIVA, REUNIONES TECNICAS POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y AREA. ANALISIS Y MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS INTERNOS. CON SUPERVISORES DEL DPTO PROVINCIAL DE EDUCACION Y ASISTENCIA A REUNIONES TECNICAS COMO DE JEFE DAEM.</p>
--	--	---	--